



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 14 de agosto de 2019.
- **Hora:** 09:30 horas.
- **Domicilio:** Carretera México-Querétaro kilómetro 32.5, esquina Ferrocarrilera, código postal 54900, Ciudad de México.
- **Asistentes:** Palmira Tapia Palacios, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo y Luis Manuel De La Mora Ramírez.

1. La presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Palmira Tapia Palacios da inicio a la sesión siendo las 09:30 horas y declara la existencia de quórum legal al estar presentes todos los integrantes del Comité.
2. Palmira Tapia procede a dar lectura al orden del día, y a solicitud de Marco González se incorporan los siguientes temas en asuntos generales:
 - a) Seguimiento al programa de reemplacamiento.
 - b) Seguimiento a la investigación denominada "La Estafa Maestra".

Asimismo, a solicitud de los integrantes del Comité se modifica el orden del día, a efecto de que el punto agendado como número 7, se desahogue como tercer punto, recorriéndose así el orden de los asuntos a tratar.

Se aprueba el Orden del Día por unanimidad en los términos planteados.

3. En atención al tercer punto del orden del día, referente a la reunión con María Esther García Miravete, integrante de la Comisión Estatal de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, Palmira Tapia da la bienvenida a la integrante de la Comisión, al mismo tiempo que agradece su presencia, y le manifiesta la disposición del Comité para trabajar de manera coordinada con la Comisión Estatal de Selección.

En uso de la voz, María Esther García Miravete agradece al CPC la invitación a su sesión, puesto que será de utilidad para ambas instancias, asimismo comenta que a su consideración el punto de acuerdo a través del cual la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, emitió un exhorto para fortalecer y apoyar la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, debió considerar los puntos expuestos en el marco del foro "La transparencia, y el combate a la corrupción en el Estado de México. Hacia el empoderamiento ciudadano", celebrado el pasado tres de abril en la Cámara de Diputados del Estado de México.



Por otro lado, manifiesta su preocupación en torno al nombramiento del integrante de la Comisión Estatal de Selección, el cual se encuentra pendiente de realizar, y que desde su punto de vista, afecta al buen funcionamiento de dicho órgano colegiado.

Por otra parte, entrega a los integrantes del Comité para su conocimiento, copia de un documento dirigido al Fiscal General del Estado de México, suscrito por la representante de “Padres de Familia Hogar San Luis Gonzaga, IAP.”, a través del cual se solicita el apoyo del Fiscal para evitar hostigamiento al centro de beneficencia que representa, por parte de una constructora en el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Al respecto, Palmira Tapia pregunta a María Esther García Miravete, cuando concluye su periodo como integrante de la Comisión Estatal de Selección.

En respuesta María Esther García Miravete, señala que su periodo como integrante de la comisión en referencia, concluye en el mes de agosto del año próximo. Además, refiere que para contar con una Comisión Estatal de Selección que coadyuve de manera más activa en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, es necesario solventar las omisiones del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En virtud de lo anterior, Palmira Tapia menciona que derivado de una reunión que el CPC sostuvo con la Diputada Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, de la LX Legislatura del Estado de México, en el marco de su septuagésima sexta sesión ordinaria, es de su conocimiento que se prevé realizar una reforma legislativa a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en la cual entre las diversas disposiciones a reformar se contempla fortalecer a la Comisión Estatal de Selección, a manera de ejemplo, menciona la propuesta para que se elimine la prohibición legal de que los integrantes de la Comisión en mención no puedan formar parte del CPC hasta pasados seis años de su separación del cargo.

Por su parte, María Esther García Miravete manifiesta que quienes integran la Comisión Estatal de Selección cuentan con el perfil adecuado para fungir como integrantes del CPC. Aunado a ello, manifiesta su preocupación respecto los bajos niveles de participación para integrar los órganos que integran el Sistema Anticorrupción, lo cual desde su punto de vista, se debe a la percepción negativa de la ciudadanía en torno a la corrupción, ante ello, considera importante generar mecanismos que fortalezcan el Sistema, tales como informar de manera constante en los medios de comunicación las acciones realizadas en la materia.

En atención a lo anteriormente expuesto, Palmira Tapia hace del conocimiento de María Esther García Miravete, las acciones que el Comité de Participación Ciudadana ha llevado a cabo con los medios de comunicación a su alcance, a fin de dar difusión del trabajo que ha realizado en el ámbito de sus atribuciones para el cumplimiento de sus objetivos, como ejemplo de ello, refiere la constante actividad en medios de comunicación para informar



acerca de los avances en la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción y las condiciones en las que trabajan los que ya están instalados, lo cual ha tenido resultados palpables, muestra de ello, es el exhorto para fortalecer y apoyar la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción emitido por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, en el cual se aluden las acciones que el CPC ha emprendido en la difusión del tema en mención.

Por su parte, Marco González señala la importancia de que las instancias del Sistema Estatal Anticorrupción en lo individual informen las acciones que están realizando desde el ámbito de su competencia para fortalecer el Sistema, así como que se informe la difusión de los logros alcanzados derivados de la coordinación interinstitucional como Sistema Estatal Anticorrupción.

En seguimiento de la sesión, Palmira Tapia comenta que el Comité de Participación Ciudadana acordó rendir un informe correspondiente a su segundo año de actividades, resalta que es un evento en el que se contempla invitar a organizaciones de la sociedad civil, empresariales e instituciones académicas con las que el Comité ha firmado acuerdos de colaboración, así como a los Comités de Participación Ciudadana Municipales.

Palmira Tapia solicita el apoyo de la Comisión Estatal de Selección en la difusión del informe de actividades del CPC, asimismo, comenta la relevancia de tomar en consideración para el proceso de selección del nuevo integrante del Comité, la emisión de una convocatoria exclusivamente dirigida a mujeres, a fin de dar cumplimiento a las normas de paridad de género tal como se ha realizado en otras instituciones.

Por su parte, Leonor Quiroz manifiesta su coincidencia con lo expuesto por Palmira Tapia, sin embargo, señala que para ello, deberán tomarse las prevenciones legales necesarias, a efecto de cuidar los términos en que se emita la convocatoria para evitar la interposición de amparos con relación al proceso de selección, como ha sucedido en procedimientos de esta naturaleza.

Derivado de ello, María Esther García Miravete reconoce al CPC su determinación para rendir un informe de actividades, tomando en consideración el cambio de presidencia de dicho órgano. Por otro lado, refiere que corresponde a la Comisión Estatal de Selección en turno, la designación del próximo integrante del Comité, siendo la última que realizarán debido a la conclusión de su periodo como integrantes de la misma.

En uso de la voz, María Esther García Miravete menciona que planteará a sus compañeros integrantes de la Comisión Estatal de Selección, la propuesta de llevar a cabo una reunión con el CPC, a efecto de llevar a cabo un intercambio de experiencias. Aunado a ello, pregunta sobre las capacitaciones que se han impartido a los municipios en las que el Comité ha participado.



En respuesta Palmira Tapia, refiere que al día de la fecha se ha capacitado a autoridades municipales de los 125 municipios del Estado de México, en las que se expone una breve introducción al Sistema Estatal Anticorrupción, así como lo relativo a la implementación y funciones de dicho Sistema, resaltando que en estas capacitaciones ha percibido que las autoridades municipales conocen el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, lo cual da lugar a un intercambio de opiniones muy puntual.

En uso de la voz, Leonor Quiroz propone llevar a cabo un pronunciamiento conjunto entre el CPC, la red de organizaciones con las que se han suscrito acuerdos de colaboración y la Comisión Estatal de Selección a fin de solicitar se investiguen de manera puntual los motivos por los cuales Presidentes Municipales han revocado la integración de sus Comités de Participación Ciudadana, a efecto de fijar un precedente en torno a este tema, y evitar así la impunidad de quienes han incurrido en este supuesto, sobre todo tomando en consideración que la mayoría de estas revocaciones se dio con motivo del cambio de administraciones municipales, lo que causó el desconocimiento por parte de la autoridad municipal a los ciudadanos que integran el CPC municipal, lo anterior, en seguimiento al exhorto que se emitió en la LX Legislatura del Estado de México y la conferencia de prensa que ofreció el CPC el pasado 06 de agosto de 2019, en la que dio a conocer su posicionamiento sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Finalmente, los integrantes del Comité agradecen la presencia de María Esther García Miravete, integrante de la Comisión Estatal de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

En uso de la voz, María Esther García Miravete, refiere que planteará a sus compañeros integrantes de la Comisión Estatal de Selección la propuesta de llevar a cabo una reunión con el CPC, a efecto de trabajar de manera coordinada en temas relacionados al Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción. Asimismo, hace extensiva la invitación a los integrantes del Comité para asistir a una sesión del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Selección, la cual se efectuará el día 29 de agosto de 2019, en el hotel Crown Plaza, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

4. En atención al punto del orden del día referente a la reunión con integrantes de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C., se invita a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana a incorporarse a la sesión de dicha Asociación. Acto seguido, Palmira Tapia a nombre de los integrantes del CPC, agradece a la asociación de industriales por su disposición para generar dicha reunión, la cual servirá para intercambiar experiencias de interés para ambas instancias, posteriormente, realiza una exposición acerca de los antecedentes, objeto y estructura del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como el objetivo, integración y principales atribuciones del CPC, aunado a ello, les hace de su conocimiento que con la reciente celebración de un acuerdo de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México y los



compromisos adoptados en el mismo, permitirá avanzar en las acciones acordadas entre el Comité de Participación Ciudadana y el sector empresarial.

Por su parte, Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo Adjunto de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C, señala la importancia de efectuar esta reunión la cual, entre sus objetivos, persigue establecer trabajos de colaboración para abonar al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e invita a sus agremiados a externar sus dudas con relación al funcionamiento del Sistema Anticorrupción.

En virtud de lo anterior, los agremiados preguntan de qué manera el CPC, puede apoyarlos respecto a la aplicación e interpretación de los 125 bandos municipales del Estado de México.

En atención a dicho planteamiento, Marco González les solicita precisar que aspectos en particular son de su interés a tratar.

En atención a la solicitud de Marco González, refieren que particularmente es de su interés conocer de qué manera el CPC, les puede apoyar ante la diversidad del contenido de los bandos municipales, mismos que en algunos casos se trata de disposiciones muy específicas mientras que otros casos no son claros, lo que afecta en el trámite de licencias.

En respuesta, Marco González, resalta la importancia de la participación conjunta en estos temas de gran relevancia, asimismo, explica que el Consejo para la Desregulación Económica que operó en el sexenio anterior, no generó los resultados esperados.

En uso de la voz, Leonor Quiroz señala que el tema referente a la movilidad es de sumo interés, en razón de los niveles de corrupción que este tema puede implicar, ante lo cual resalta la importancia de incentivar la cultura de la denuncia, ya que este es el primer paso para erradicar la corrupción.

En seguimiento de la reunión, integrantes de Asociación de Industriales Unidos por México A.C., preguntan respecto a las sanciones a servidores públicos que incurren en actos o hechos de corrupción.

En respuesta, Leonor Quiroz menciona que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, clasifica las faltas en graves y no graves y ahí se determinan las sanciones a imponer, asimismo, existe la posibilidad de que conforme a lo estipulado en el Código Penal incurran en algún delito el cual se castiga con privación de la libertad y una sanción pecuniaria.

Manuel De La Mora, menciona la importancia de trabajar de manera coordinada en forma permanente a través de mesas de trabajo y acudir a impartir capacitaciones a empresas con objeto de estar generando una retroalimentación constante entre ambas instancias.



Finalmente, se acuerda celebrar una reunión de trabajo a efecto de unificar criterios y trabajar de manera coordinada en la erradicación de actos o hechos de corrupción.

A solicitud de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y con fundamento en el artículo 11 de fracción V, de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se declara en receso la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se decreta el cierre del receso y se procede a la reanudación de la presente sesión estando presentes Palmira Tapia Palacios, Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo y Luis Manuel De La Mora Ramírez.

5. Acto seguido, Palmira Tapia somete a consideración la minuta de la septuagésima octava sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, misma que se aprueba por unanimidad de los presentes y se procede a firma por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
6. En atención al punto del orden del día referente al calendario semanal de eventos y reuniones del Comité, Palmira Tapia da cuenta de los siguientes eventos contemplados en el calendario:
 - Foro “Rumbo a una Agenda Ciudadana Anticorrupción”, a efectuarse el jueves 15 de agosto de 2019, en la instalaciones del PNUD en México, ubicadas en Montes Urales 440, Lomas de Chapultepec número 1100, Ciudad de México.
 - Segundo Foro “Gobierno Abierto”, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efectuarse el jueves 15 de agosto de 2019, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ubicado en avenida Tecnológico sin número, Valle de Anáhuac, Ecatepec, Estado de México.
 - Foro “Transparencia, Anticorrupción e Integridad Electoral”, a efectuarse el jueves 22 de agosto de 2019, a las 09:45 horas, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en avenida Paseo Tollocan número 944, delegación Santa Ana Tlapaltitlán, código postal 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México.
 - Foro “El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México”, una evaluación a su diseño e implementación”, a efectuarse el martes 27 de agosto de 2019, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, ubicada en avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec sin número, Santa Cruz Acatlán, código postal 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
 - Primer Seminario Anticorrupción del Estado de México, a efectuarse el jueves 29 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, ubicado en Boulevard Miguel Alemán Valdez número 175, colonia San Pedro Totoltepec, Toluca de Lerdo, Estado de México.



7. Continuando con el punto del orden del día referente al informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 07 al 13 de agosto de 2019, Palmira Tapia da cuenta de las actividades que se enlistan a continuación:
 - a) Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, efectuada el día 07 de agosto de 2019, en el domicilio ubicado en libramiento José María Morelos número 401, colonia Llano Grande, código postal 52148, Metepec, Estado de México.
 - b) Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, efectuada el día 07 de agosto de 2019, en el domicilio ubicado en Libramiento José María Morelos número 401, colonia Llano Grande, código postal 52148, Metepec, Estado de México.
 - c) Conferencia Magistral “Sistema Nacional Anticorrupción y áreas de oportunidad para su implementación”, efectuada el día 07 de agosto de 2019, en el Salón Benito Juárez de la Cámara de Diputados del Estado de México, ubicado en Plaza Hidalgo sin número, colonia centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.
 - d) Primer Conversatorio Municipal de Comités de Participación Ciudadana, efectuado el día 07 de agosto de 2019, en el Auditorio del OPDAPAS del municipio de Metepec, ubicado en calle José María Morelos, número 227, colonia Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México.
 - e) Primera Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Transparencia, Rendición de Cuentas y Cultura de la Legalidad, efectuada el día 08 de agosto de 2019, en el Instituto de Administración Pública del Estado de México, ubicado en Hidalgo número 503, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México.
 - f) Curso de inducción al Sistema Municipal Anticorrupción, efectuado el día 13 de agosto de 2019, en el Salón del DIF, ubicado en avenida Juárez sin número, código postal 56970, Atlautla, Estado de México.

8. En referencia al octavo punto del orden del día, relativo al análisis de la propuesta de exhorto a las autoridades municipales, para la instalación y debido funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, Marco González señala que en cumplimiento al acuerdo de los integrantes del CPC en el marco de su septuagésima octava sesión ordinaria, en la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, se solicitó la inclusión de un punto referente a la emisión de un exhorto por parte del Comité Coordinador a los presidentes municipales a efecto de que instalen sus Sistemas Municipales Anticorrupción, derivado de las problemáticas que han enfrentado algunos Comités de Participación Ciudadana en la entidad, resalta que en el desahogo del mismo, se generó un acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a fin de que este tema se incluya como punto del orden del día en la sesión ordinaria del Comité Coordinador a celebrarse en el mes de agosto próximo.

Al respecto, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana acuerdan otorgar un voto de confianza a la Presidenta del CPC, a efecto de que sea quien presente la propuesta de exhorto a las autoridades municipales, para la instalación y debido funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, ante el Comité Coordinador, en su sesión



ordinaria del 29 de agosto de 2019, debiendo informar a los integrantes del CPC la determinación del Comité Coordinador al respecto.

Finalmente, Palmira Tapia informa que dará el seguimiento pertinente, a fin de que el exhorto en mención sea considerado en el orden del día a desahogar en la próxima sesión del Comité Coordinador.

9. En atención al noveno punto del orden del día, referente a asuntos generales, se abordaron los siguientes temas:

a) Seguimiento al programa de reemplacamiento.

En este asunto general, Marco González da cuenta de diversas publicaciones en redes sociales, mediante las cuales se oferta la realización del trámite de reemplacamiento y manifiesta su preocupación al respecto.

Por su parte, Manuel De La Mora propone solicitar información al Secretario de la Contraloría y al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, respecto a las carpetas de investigación por posibles actos o hechos de corrupción que están en trámite con motivo del programa de reemplacamiento, mismas que ha referido en medios de comunicación el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Finalmente, Marco González resalta la importancia de que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, emprenda acciones en este tema, con objeto de evitar la impunidad en los actos o hechos de corrupción derivados del programa de reemplacamiento.

b) Seguimiento a la investigación denominada “La Estafa Maestra”.

En uso de la voz, Manuel De La Mora refiere la importancia del seguimiento que el Comité de Participación Ciudadana ha llevado a cabo con relación a este tema, y de su desahogo en la Comisión Ejecutiva.

Por su parte, Marco González menciona la relevancia de dar seguimiento a la propuesta de reformas y adiciones a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como a la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, que el CPC se encuentra trabajando, con objeto de prohibir las subcontrataciones.

En este punto del orden del día, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, acuerdan solicitar la inclusión de este tema como asunto a tratar en la décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva para los efectos



conducentes, a fin de que se remita para su presentación en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria, siendo las 13:00 horas del día en cuestión.

ATENTAMENTE

**PALMIRA TAPIA PALACIOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ**

ALBERTO BENABIB MONTERO

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO

ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO

LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**